

INT-1517

Distr.
INTERNA

LC/IN.59
23 de diciembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COSTA RICA: INTERMEDIACION FINANCIERA Y ASIGNACION
DE RECURSOS */

*/ Este trabajo fue preparado por el consultor señor Francisco de Paula Gutiérrez, en el marco del Proyecto Conjunto PNUD/CEPAL RLA/87/003, Módulo II "Financiamiento del Desarrollo". Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, pueden no coincidir con las de la Organización.

88-12-1861

•

•

•

•

COSTA RICA; INTERMEDIACION FINANCIERA

Y ASIGNACION DE RECURSOS (*)

Francisco de Paula Gutiérrez ()**

INTRODUCCION:

El desarrollo económico está ligado estrechamente al trabajo eficiente del sistema financiero y de las instituciones, leyes y prácticas que le dan forma al proceso de ahorro-inversión. Esto es más importante aún cuando la capacidad de generar ahorro y las dotaciones de recursos de capital son limitadas, como es el caso de las economías en vías de desarrollo. Costa Rica no es una excepción a este problema, que se torna más relevante si se considera que el país está en una etapa crucial de su historia, al tener que definir la estrategia económica para el resto de este siglo.

Durante la primera parte de la década de los años ochenta, la economía de Costa Rica atravesó por un proceso de crisis sin precedentes. Como resultado de esa crisis, el país tiene ahora limitaciones en la disponibilidad de capital productivo y de tecnología necesarios para enfrentar con éxito el reto de penetrar los mercados internacionales, que

(*) Versión preliminar

(**) Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). En la elaboración de este trabajo se contó con la asistencia del Br. Alberto Trejos Zúñiga, sin cuya cooperación no hubiera podido concluirse.

es el eje central de la nueva pauta de desarrollo. El ahorro interno ya no cuenta con un complemento adecuado del exterior y, antes bien, parte del esfuerzo de ahorro nacional debe canalizarse a servir la deuda externa. La insuficiencia de ahorro se agrava, además, por un conjunto de distorsiones que inciden en la asignación eficiente de los recursos productivos.

El propósito de este trabajo es analizar el sistema financiero costarricense, observando la forma en que desempeña su papel en la generación, intermediación y asignación de los recursos de inversión. Se pretende entender el comportamiento de los agentes que lo forman y de sus interrelaciones, a fin de explorar algunas de las avenidas de cambio que se abren para los próximos años.

El trabajo se divide en cuatro partes principales. En la primera se presenta una descripción global del esquema de desarrollo seguido por Costa Rica en la segunda mitad de este siglo, dando énfasis en el comportamiento de la política económica durante los años ochenta, y se describen algunas particularidades del sistema e instituciones financieras. La segunda parte se aboca a describir el comportamiento del sector financiero en los años ochenta, desde dos perspectivas: por un lado, la evolución global del sector, los montos captados, su asignación de cartera y

sus actores predominantes; por otro, la política monetaria y crediticia.

La tercera parte profundiza en aspectos específicos del comportamiento de los distintos intermediarios financieros. basado en los resultados de una investigación efectuada para determinar los criterios y procedimientos en el proceso de asignación de recursos. Por último, en la cuarta parte del trabajo se evalúa globalmente el sistema, y se discuten posibles formas de mejorar su operación.

PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES

LA ECONOMIA DE COSTA RICA:

Costa Rica presenta una situación de estudio interesante. Inmersa en una región dominada por la violencia, el país ha logrado satisfacer, en forma relativamente aceptable, los retos que demanda una población en crecimiento. Luego de un agitado periodo de reformas de la década de los años cuarenta, del que resultaron la abolición del ejército, la nacionalización de la banca, la instauración de un sistema electoral confiable, leyes laborales, un sistema de seguridad social y una constitución liberal, el país se abocó en un intento de desarrollo acelerado. Los años cincuenta y sesenta se distinguieron por el crecimiento económico que se observó junto con la diversificación productiva y la consolidación de sus instituciones.

Dicho crecimiento se dio, a partir de 1963, en el marco del Mercado Común Centroamericano, por medio de un esquema de sustitución de importaciones y con una participación activa del Estado. Con esa estrategia, y sin evidenciar aún las deficiencias estructurales que harían estancarse el proceso en los años setenta y convulsionar en la primera parte de los ochenta, el país multiplicó su producto total mientras la proporción que el sector industrial representaba en la economía se incrementó significativamente. Al mismo tiempo, se formó una amplia clase media, a base de profesionales, pequeños propietarios y empleados públicos, que facilitó el proceso de ajuste a la crisis.

En la década de los setenta, sin embargo, la estrategia escogida empezó a reflejar problemas que hubieran requerido reformas rápidas y amplias. El alto consumo privado y los desequilibrios de las finanzas públicas provocaron fuertes presiones de demanda y escasez de ahorro. Estos fenómenos no se manifestaron inicialmente en los precios ni en faltantes de fondos prestables pues fueron contrarrestados por el sector externo, mediante el uso de las reservas internacionales y la acumulación de deuda.

El ambiente protegido en el que se desenvolvían las empresas productivas generó distorsiones e ineficiencia en la asignación y uso de recursos. Los faltantes de la balanza de pagos se incrementaron, además, por la reticencia a

modificar el tipo de cambio, y por la dependencia del sector industrial de las materias primas y bienes de capital importados.

Los fenómenos anteriores se agravaron al final de la década de los años setenta, complicados por la segunda crisis petrolera, la caída en el precio del café, las expectativas temerosas y las políticas gubernamentales inconsistentes. Ya para el bienio 1980-81 el déficit del sector público no financiero superó el 10 por ciento del producto interno bruto; las reservas monetarias internacionales netas fueron negativas; la deuda externa se triplicó en sólo cinco años; y el déficit en cuenta corriente fue una cuarta parte del PIB. (Ver cuadro 1).

Los desequilibrios anteriores hicieron imposible la atención de los compromisos internacionales del país en 1981, por lo que Costa Rica declaró una moratoria de pagos internacionales, un año antes que lo hiciera México. En el período 1981-82 se acumularon \$905 millones (48 por ciento de las exportaciones) de atrasos en el servicio de la deuda. La demanda de divisas y la incapacidad para satisfacerla obligó a su racionamiento, y con ello a la generación de un mercado negro muy activo. El tipo de cambio pasó de 8.57 colones por dólar en 1979 (nivel que mantenía desde 1974) a 40,50 colones a finales de 1982.

Al no tener mayor acceso a recursos externos, el sector público financió monetariamente su déficit. Ello significó, junto con la devaluación y las expectativas que ésta generó, el inicio de un proceso inflacionario sin precedentes en la historia del país, con un incremento de los precios de casi 235 por ciento en sólo dos años.

La escasez de divisas obligó a un fuerte racionamiento de las importaciones, que se concentraban principalmente en bienes de capital e insumos. El crédito fácil y los subsidios productivos se detuvieron. Las expectativas del sector privado se deterioraron, lo que redujo la inversión, provocó una salida de capitales fuerte y un resquebrajamiento de la intermediación financiera. El efecto de la inflación sobre la capacidad de demanda pública y privada fue muy grande. Todos estos fenómenos se conjugaron en una contracción del producto por habitante del 15 por ciento, la duplicación del desempleo y una caída de casi el 40 por ciento en el poder adquisitivo de los salarios.

Junto con los desarrollos desfavorables en los campos de producción, balanza de pagos y estabilidad de precios, dos fenómenos adicionales afectaron el bienestar económico del país. El primero de ellos fue la redistribución del ingreso, en contra de las clases menos favorecidas, que resultó de la inflación, el desempleo, la reducción de los

servicios gubernamentales y de los salarios reales. El segundo, la pérdida de confianza de los sectores privado y externo. Ello contribuyó a un proceso de desintermediación financiera, pues parte de los fondos ahorrados ya no se canalizaron al sistema bancario nacional; de dolarización de la economía, ante la pérdida del poder adquisitivo del colón; de fuga de capitales, pues el riesgo asociado a mantener depósitos en moneda extranjera en el país era alto; y, sobre todo, de reducción de la inversión privada, que en 1982 fue menos de la mitad de la observada en 1979.

La contracción del sector financiero fue especialmente marcada durante el período de la crisis. A precios de 1978, la liquidez total se contrajo de 11439 millones de colones en 1980 a 8322 millones de colones en 1982. Esta contracción fue mucho más severa en los activos financieros monetarios, cuyo valor real en 1982 fue solo 66 por ciento del nivel observado dos años antes. En ese mismo período, el crédito interno real se redujo de 13662 millones a 5408 millones, siendo mayor la contracción en el saldo real del crédito otorgado al sector privado.

Después de las elecciones de 1982, ganadas por amplio margen por el Partido Liberación Nacional (oposición), se inició un proceso de reordenamiento que permitió recuperar parcialmente la confianza del sector privado. Este proceso incluyó acciones en las áreas fiscal, monetaria, cambiaria,

de endeudamiento externo y social. En el campo fiscal, una reforma tributaria e incrementos tarifarios en los servicios públicos se unieron a un proceso de moderación en el gasto, lo que permitió reducir el déficit del Gobierno Central al 2,1 por ciento del producto interno bruto.

La política monetaria fue más restrictiva, pese al impacto de la transferencia de las pérdidas cambiarias al Banco Central. En cuanto al endeudamiento externo, el país suscribió un convenio de contingencia con el Fondo Monetario Internacional, al margen del cual se renegociaron en 1983 casi \$950 millones en compromisos con los acreedores. La normalización relativa de los pagos internacionales permitió aumentos en algunas importaciones, facilitó el proceso de reunificación de los tipos de cambio oficial y paralelo, y permitió una reducción en el ritmo de devaluación.

Las medidas anteriores tuvieron un efecto importante en dos de los frentes más peligrosos de la crisis: la inestabilidad y la desconfianza. En 1983, la inflación se redujo al 11%; los salarios reales empezaron a recuperarse; muchos gastos gubernamentales con fines sociales se reiniciaron; las reservas internacionales netas volvieron a ser positivas y se detuvo la caída de la producción, la inversión y el consumo.

A partir de 1984 Costa Rica entró en una segunda etapa de su lucha contra la crisis, al intentar reiniciar el proceso de crecimiento. Esta ha estado condicionada por varios factores, especialmente por el peso de la deuda externa, que a finales de 1987 alcanzó \$3.914 millones (\$1.500 por habitante, 90 por ciento del producto total).

La limitación en el acceso a fondos externos, el agotamiento del esquema de desarrollo y la crisis generalizada que ha afectado a las demás economías participantes en el Mercado Común Centroamericano, han obligado a abandonar la estrategia de crecimiento con sustitución de importaciones apoyada por una demanda pública activa. El motor de expansión se ha volcado al sector privado y, sobre todo, a las exportaciones. La imposibilidad de aumentar significativamente las ventas externas de los cuatro productos principales (café, banano, carne y azúcar) ha obligado a un programa de fomento de exportaciones no tradicionales fuera del mercado centroamericano.

Los resultados en el intento de recuperación de la crisis han sido mixtos. El crecimiento de la producción y del empleo ha sido importante, aunque desigual, pero no ha estado acompañado de un fuerte proceso de inversión que garantice su permanencia. El manejo de la balanza cambiaria no ha sido fácil, con atrasos significativos en el servicio de la deuda, acumulación ocasional de solicitudes de

divisas, escasez de reservas, limitaciones en el manejo de la política y dependencia de la ayuda externa recibida.

La capacidad de demanda interna no ha mantenido un patrón estable, desgastándose el poder de negociación estatal por nuevas medidas de ajuste. La inflación, sin salirse de una banda del 10-20%, no ha podido controlarse del todo. La austeridad fiscal, monetaria y cambiaria se ha olvidado por momentos, lo que se ha reflejado rápidamente en desequilibrios en la balanza comercial. El crecimiento de las exportaciones no tradicionales, por su parte, ha sido muy satisfactorio.

En síntesis, el país ha sorteado, con relativo éxito, los retos impuestos por la crisis de la primera parte de esta década. El estado actual de la economía y su estructura muestra, sin embargo, cambios importantes respecto al vigente antes de la crisis. Esto es particularmente cierto en el sector financiero, cuyo desarrollo es objeto de análisis en el resto de este trabajo.

EL SISTEMA FINANCIERO COSTARRICENSE.

El sistema financiero costarricense está formado, principalmente, por el Banco Central, cuatro bancos estatales, diecinueve bancos privados, un número mayor de financieras privadas, cerca de un millar de cooperativas de ahorro y crédito, otras instituciones financieras no

bancarias (fondos de pensiones y de seguros) y una bolsa de valores. El desarrollo del sistema ha estado condicionado, en gran parte, a los efectos del proceso de nacionalización bancaria decretado en 1948. No es sino hasta 1972 que se regula la operación de las instituciones financieras privadas de carácter no bancario, y hasta la década de los ochenta que se desarrolla un sistema bancario privado. Los párrafos que siguen describen algunas de las características del sistema financiero.

Nacionalización bancaria: En 1948 se decretó la nacionalización de los depósitos del público y la expropiación de los tres bancos privados más importantes (Anglo Costarricense, Crédito Agrícola de Cartago y Costa Rica), los cuales, conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, han tenido desde ese momento el monopolio de la captación de depósitos a menos de 6 meses y el acceso a los fondos de redescuento del Banco Central. Durante todo ese período, los organismos financieros privados han estado limitados a la actividad crediticia con los fondos de su propio capital y, desde 1972, con los fondos logrados por medio de la colocación de certificados de inversión a plazos mayores de 6 meses y los provenientes de líneas de crédito especiales. Pese a que han habido varios intentos para modificar la ley, el dominio estatal sobre los depósitos a la vista difícilmente se cuestionará en los próximos años.

Amparados en la nacionalización, los bancos estatales tuvieron un crecimiento importante, dándole a las autoridades dominio especial sobre la actividad crediticia y financiera. El activo total de los departamentos comerciales y secciones financieras de los cuatro bancos del Estado alcanzó, al 30 de setiembre de 1987, 136.872 millones de colones, 87 por ciento de los activos totales de los departamentos comerciales y financieras de los bancos del sistema. Sólo el Banco Nacional de Costa Rica, el mayor de los cuatro, superó los 59.200 millones de colones.

El proceso de nacionalización bancaria y la importancia relativa de la banca estatal en el sistema financiero costarricense, le permitió al Estado jugar un papel muy activo en la determinación de la política monetaria y crediticia. Ello provocó que, en buena parte del período, la política monetaria actuara bajo disposiciones coercitivas más que indicativas. Hasta hace pocos años, el crédito estaba sujeto a un programa de topes de cartera, y las tasas de interés eran reguladas por el Banco Central. La autonomía entre banca central y hacienda pública, por lo demás complicada, quedaba también reducida.

Las consecuencias fueron mixtas. Si bien es cierto el costo de intermediación de estas instituciones es alto, y el riesgo de la influencia política en la asignación del crédito se encuentra latente, a lo largo de los años se han

obtenido algunos resultados positivos. Por una parte, el crédito se ha puesto a disposición del pequeño productor, mediante la extensión de la red de sucursales y agencias y la apertura de líneas de crédito especiales, aunque el sistema favoreció la desviación del crédito hacia grupos económicos más fuertes. Por otra, la idea que, al menos en sus pasivos en moneda nacional, el Estado no quiebra, ha contribuido a mermar el flujo de fondos hacia el exterior. A cuarenta años del proceso de nacionalización bancaria el debate continúa, pero enfocado más hacia el espacio que debe tener la banca privada y no hacia la disolución de la banca estatal.

Surgimiento del sistema financiero privado y cooperativo.

La fuerza del sistema bancario estatal no ha impedido, sin embargo, el surgimiento de tres tipos de agentes financieros adicionales, los que han crecido especialmente en los últimos quince años: los bancos privados y cooperativos, las financieras privadas, y las cooperativas de ahorro y crédito. Si bien el Estado sigue teniendo una proporción mayoritaria en el sistema financiero, su crecimiento ha sido mucho más lento que el de estos otros agentes.

El país cuenta con diecinueve bancos privados, la mayoría de los cuales son dirigidos por distintos grupos empresariales

locales (1). Varios de ellos son fácilmente asociados con alguna actividad productiva nacional, siendo su principal operación la provisión de crédito y servicios para la misma. Muy pocos alcanzan dimensiones importantes que les permitan diversificarse, o compararse con sus homólogos extranjeros.

Las leyes restrictivas de captación permiten a estos agentes un manejo limitado de los fondos del público, el cual se realiza primordialmente a través de las colocaciones en las ventanillas de la bolsa de valores. Las limitaciones en el proceso de captación han determinado que muchos de los bancos se dediquen prioritariamente a la provisión de servicios antes que la concesión de crédito. Los servicios relacionados con el comercio exterior, por ejemplo, son brindados en forma mayoritaria por estos bancos, y la participación de tres de los bancos estatales en este campo es muy reducida.

La presencia del sistema cooperativo costarricense en el sector financiero se ha desarrollado en las últimas décadas, especialmente por medio de las cooperativas de ahorro y crédito. Este tipo de intermediarios, autorizados a captar fondos del público a plazos más favorables que la banca

(1) La excepción la constituyen unos pocos bancos con mayoría accionaria extranjera, los dos bancos cooperativos y el Banco Internacional de Costa Rica, que se comporta como un banco privado pero cuyas acciones son propiedad de los cuatro bancos estatales.

privada y a colocarlos entre sus asociados, movilizan una cantidad importante de recursos (2). Muy frecuentemente se trata de entidades de carácter regional, especialmente en zonas rurales, administradas exclusivamente por sus mismos asociados.

La enorme mayoría de estas cooperativas están asociadas en una federación, que provee adiestramiento e información (3), y ejerce muchos de los papeles que, para con la banca, desempeñan la Auditoría de Bancos y el Banco Central; esto es importante pues, bajo las leyes vigentes, las cooperativas de ahorro y crédito pueden captar y asignar cartera sin restricciones cuantitativas ni cualitativas.

Existen otros tipos de agentes en el sistema, entre los que destacan las financieras privadas no bancarias (reguladas y no reguladas), las mutuales de ahorro para vivienda (4), y otras instituciones financieras públicas, que incluyen los sistemas de pensiones y jubilaciones, fondos de vivienda y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. A pesar de la importancia de algunas de estas instituciones, este trabajo

(2) Son casi un millar de cooperativas de ahorro y crédito en el país. La más grande de ellas tenía en 1987 una cartera de más de 750 millones de colones.

(3) Muchas cooperativas, incluidas algunas de las más grandes, están en manos de personal con poca o ninguna instrucción ni experiencia en el campo.

(4) Entidades similares a las cooperativas de ahorro y crédito para préstamos de construcción para sus asociados.

se concentra principalmente en el análisis del proceso de intermediación a través del sistema bancario, aunque se presenta información sobre estos otros tipos de intermediarios. En el cuadro 2 se muestra un detalle del tamaño relativo de los distintos tipos de intermediarios.

La importancia de las financieras privadas no reguladas se redujo durante la crisis de liquidez que enfrentó la economía costarricense en el segundo semestre de 1987. Estos agentes se habían desarrollado apoyados en un mercado de fondos creciente; en la carencia de controles y de fiscalización de las autoridades auditoras, que les permitió un elevado nivel de exposición; en la falta de conocimiento del público sobre las diferencias en la calidad de sus activos y los de entidades más sólidas, que hacía que las altas tasas de interés no fueran descontadas adecuadamente por el factor riesgo.

El nivel de exposición elevado, la incongruencia entre los plazos de captación y de colocación, la dependencia de nuevos fondos como única forma de enfrentar compromisos y las intenciones fraudulentas de algunos, hicieron a estas sociedades objeto de una reacción de quiebras en cadena, movidas por la vertiginosa fuga de depósitos ante las expectativas pesimistas que se detonaron con la caída de la más grande de ellas, en un momento de contracción de liquidez. Esto determinó un cambio de importancia en la

estructura del sector financiero, con un resurgir de los intermediarios financieros estatales y los intermediarios privados sujetos a regulación.

Bolsa Nacional de Valores: Parte del proceso de intermediación financiera se efectúa a través de la Bolsa Nacional de Valores, la cual ha alcanzado un nivel de transacciones relativamente elevado. Durante los primeros seis meses de 1988, el total de transacciones ascendió a 78.000 millones de colones, que compara con un nivel estimado de 350.000 millones de colones para el producto interno bruto.

A pesar del dinamismo mostrado, la Bolsa aún carece de mercados accionarios, de materias primas y de futuros, limitándose sus transacciones a títulos pasivos del Estado, de instituciones financieras y de empresas inscritas. La única forma de captación directa para empresas independientes es a través de la venta de letras de cambio, avaladas por un banco del sistema.

Desregulación financiera y reforma al sistema. El crecimiento del sector financiero privado en los últimos años y un relajamiento de las restricciones que éste enfrenta, han alterado la forma en que el sistema de intermediación realiza sus funciones

Ante las exigencias de la competencia internacional, la provisión de servicios financieros se ha concentrado en buena parte en manos de bancos privados. Los bancos estatales han debido empezar a luchar contra sus leyes y costumbres operativas, buscando una mayor flexibilidad y agilidad en el proceso de intermediación. La actividad crediticia también ha cambiado, y los criterios políticos han perdido importancia. El crecimiento de la Bolsa ha contribuido a agilizar significativamente el proceso de captación y ha servido parcialmente como válvula de escape para los controles del Banco Central.

La política monetaria y crediticia es ahora menos dirigista y más global. La dirección estatal a niveles muy específicos, a través de programas crediticios detallados, ha sido sustituida por otro tipo de dirección, en la que el espectro de decisiones a cargo de cada agente financiero es mucho más amplio.

La necesidad de adecuar el sistema financiero a las exigencias del nuevo esquema de desarrollo se refleja en una ley de reformas financieras recientemente aprobada, que forma parte de los esfuerzos de ajuste estructural que lleva a cabo el país con el apoyo financiero del Banco Mundial. Dicha ley incluye, entre otros aspectos, la ampliación de las facultades, jurisdicción y obligaciones de la auditoría de bancos, para constituirla en una auditoría de entidades

financieras, con el propósito de evitar fenómenos fraudulentos como los de 1987. Otras disposiciones le dan a los bancos estatales características operativas (libertad de contratación, relajamiento de controles, objetivos de ganancia, etc.) muy propios de la empresa privada, a la que se espera emulen y con la que estaría en capacidad de competir. La ley confirma el monopolio de los depósitos para plazos menores de 180 días, y establece que los subsidios financieros otorgados por la banca deben ser pagados mediante partidas presupuestarias.

En resumen, la ley refleja todo un conjunto de nuevas orientaciones en el sistema financiero, en el que coexisten los dos tipos de banca y los demás agentes. De este modo, mientras se tambalean los bastiones ideológicos de otros tiempos, se genera un sistema financiero capaz de enfrentar en forma más eficiente los nuevos retos.

SEGUNDA PARTE: EL SECTOR FINANCIERO COSTARRICENSE

En los últimos años, en parte por los intentos de desregulación y reforma estructural del país y en parte por las orientaciones de los últimos dos gobiernos, el sistema financiero costarricense ha experimentado un conjunto de cambios, tanto en el tamaño relativo de sus actores como en la forma en que se conduce la política económica y

crediticia. En los párrafos que siguen se estudian dichos fenómenos.

Para discutir la evolución del sector financiero, esta segunda parte del trabajo se subdivide en tres secciones. La primera trata del comportamiento macroeconómico del ahorro y la inversión. La segunda discute algunos aspectos generales en la evolución del sector, que incluyen una descripción de la forma como ha variado el tamaño relativo de los distintos agentes, así como los mecanismos de captación y colocación de recursos. La tercera sección describe las características de la política monetaria en los años ochenta y sus cambios de concepción.

Ahorro e inversión en el período 1980-1987.

La crisis económica que enfrentó Costa Rica durante la primera parte de los años ochenta produjo cambios importantes en el comportamiento macroeconómico del ahorro y la inversión. Hay cuatro aspectos que deben mencionarse. Primero, la reducción en el coeficiente de inversión bruta en capital fijo respecto al PIB nominal. Segundo, el cambio en la composición de la inversión entre el sector público y privado. Tercero, el crecimiento en el esfuerzo de ahorro interno, principalmente por parte del sector público y, cuarto, la caída en la importancia relativa del ahorro externo en la economía.

El proceso de crisis económica aguda se inició con el cierre del financiamiento externo al país. Como consecuencia de la necesidad de ajustarse a las nuevas condiciones, el coeficiente de inversión bruta fija respecto al PIB nominal, que había alcanzado 26,2 por ciento en 1979, se redujo a 18,0 por ciento en 1983. A partir de ese año el coeficiente se ha recuperado, pero manteniéndose en el rango de 18-20 por ciento. Esto tiene implicaciones respecto al potencial futuro de crecimiento de la economía de Costa Rica. (Ver cuadro 3).

La contracción en la inversión bruta en capital fijo ha estado acompañada, a su vez, por un cambio en la composición entre inversión privada y pública, caracterizado por una pérdida en la importancia relativa de ésta última. En 1980, la inversión pública representó 35 por ciento de la inversión total, incluyendo variaciones de existencias. El proceso de ajuste de las finanzas gubernamentales y el acceso limitado a fuentes externas para financiar grandes proyectos, determinó una contracción fuerte en los gastos de inversión pública, de modo que la importancia relativa del sector disminuyó a 26,3 por ciento en 1983, para seguir perdiendo importancia relativa, al punto que en 1987 sólo representó 20 por ciento de la inversión total.

Paralelo a la caída de la inversión se ha presentado un incremento significativo en la razón del ahorro nacional

bruto respecto del PIB. Este coeficiente que en 1980 era sólo 11,8 por ciento, aumentó para llegar a un promedio de 18,5 por ciento en el período 1985-1987. El aumento en el ahorro se presenta fundamentalmente en el sector público, que de niveles negativos en los primeros años de la década llega a representar 8,7 por ciento del PIB nominal en 1986. El crecimiento del ahorro público, sin embargo, se ha apoyado más en un incremento en los ingresos del Estado vía impuestos e y aumentos de precios y de tarifas, que en una contracción de los gastos corrientes. El ahorro privado, por otra parte, se ha visto estimulado por la política de tasas de interés seguida por el Banco Central.

Por último, es necesario destacar la pérdida de la importancia relativa del ahorro externo. Mientras que en los años previos a la crisis este tipo de ahorro era más de la mitad del ahorro total, en el período 1985-1987 sólo representó una cuarta parte. En términos nominales, el ahorro externo de 1986 fue prácticamente similar al de 1981. Parte de la estrategia de pago de la deuda externa de Costa Rica seguida por las autoridades económicas en los últimos años trata de forzar un incremento en el ahorro externo disponible para el país, por medio de una reducción en las tasas efectivas de interés.

Aspectos generales de la evolución del sector.

Tres aspectos merecen resaltarse en la evolución del sistema

financiero costarricense en la presente década. El primero de ellos, su crecimiento general, y muy especialmente, el de los componentes privado y cooperativo. El segundo, la modificación de la composición de cartera, reduciéndose significativamente el peso del sector agropecuario e incrementándose el de la industria y los servicios. El tercero, el cambio de la composición de pasivos, al variar los mecanismos de captación y hacerse mucho más competitivo el proceso de consecución de fondos.

Pese a representar todavía una proporción muy poco significativa (6.2 por ciento en 1987) del producto interno bruto total, el valor agregado por el sector de servicios financieros ha crecido de manera muy importante durante los últimos años, y su participación en la actividad económica es mayor que la observada a principios de la década. Algunos indicadores reflejan esta expansión. Entre 1980 y 1987, la relación de liquidez total del sistema bancario respecto al PIB nominal aumentó de 37.8 por ciento a 40.6 por ciento. Los activos cuasi-monetarios crecieron a una tasa superior a la liquidez total y su valor en términos reales se incrementó en 36 por ciento entre diciembre de 1980 y diciembre de 1987. Las transacciones en la bolsa de valores, que apenas alcanzaron $\$1.000$ millones en 1980 y $\$15.000$ millones en 1984, llegaron a $\$145.000$ millones a setiembre de 1988. Por otra parte, el saldo del crédito

total al sector privado en 1987 fue inferior, en términos reales, al vigente en 1980, y su relación con el PIB nominal disminuyó de 27,3 por ciento a 17,3 por ciento entre esos años.

Más allá de los indicadores numéricos, el crecimiento en la importancia del sector financiero se puede apreciar con el grado de desarrollo de los diferentes instrumentos de captación y con el tipo de servicios que ofrece. Tanto en la Bolsa de Valores como en los bancos privados y estatales el surgimiento de nuevos instrumentos ha sido acelerado. La proporción de la población que ahora tiene acceso a estas facilidades ha crecido significativamente. El sector bancario se ha convertido en una fuente dinámica de empleo.

A la cabeza de esta expansión están el sector privado y cooperativo. Mientras que en 1980 las colocaciones de las cooperativas de ahorro y crédito, por ejemplo, eran muy reducidas, y en 1983 apenas llegaron a $\$424$ millones, a mediados de 1988 casi alcanzaron $\$3.000$ millones. Los bancos privados y cooperativos, cuya sola existencia era cuestionada a finales de la década de los setenta, tenían al 30 de diciembre de 1987 20,6 por ciento de la cartera crediticia de los departamentos comerciales y secciones financieras del sistema bancario nacional, 28 por ciento de los depósitos a plazo en moneda nacional del sector privado, 63 por ciento de las utilidades bancarias y 32 por ciento

del capital y reservas patrimoniales. (Ver cuadros 4-A a 4-D).

El crecimiento de la cartera crediticia se ha concentrado en algunos sectores, alejándose del renglón tradicionalmente más importante: el agropecuario. Mientras que en diciembre de 1982 el sector agrícola tenía el 27.5 por ciento del crédito del sistema bancario y el sector ganadero el 22.6 por ciento, en 1987 esos porcentajes se habían reducido a 19,0 y 16,4 por ciento, respectivamente. En términos nominales, el saldo del crédito al sector agropecuario se duplicó en esos cinco años, lo que significó un crecimiento real de sólo 6,4 por ciento en el período. (Ver cuadro 5).

Esta contracción en la importancia del sector agropecuario tiene su contraparte en el incremento de la participación de los sectores secundario y terciario. El saldo del crédito otorgado al sector manufacturero por el sistema bancario pasó de 4569 millones de colones a fines de 1982 a 17.866 millones a fines de 1987, equivalente al 33 por ciento del crédito total. En ese mismo período, el sector comercial y de servicios incrementó su participación relativa de 11.2 por ciento a 21,2 por ciento, aunque su mayor crecimiento se presentó en 1987, al liberalizarse completamente el sistema de topes de cartera. Los sectores de construcción y vivienda han duplicado su participación, aunque siguen siendo relativamente pequeños.

Las razones para estos cambios en la composición de la cartera activa de los bancos son varias. Por una parte, el crecimiento del crédito comercial durante 1987 se explica, como se mencionó, por la eliminación de los topes de cartera en el programa crediticio. Esto estimuló a la colocación en este renglón, tradicionalmente subfinanciado en el sistema formal de crédito y capaz de pagar tasas de interés relativamente altas. La política de construcción de viviendas, parte central del planteamiento de la presente administración, explica el crecimiento del crédito a la construcción, que se ha dado en su mayoría desde 1986.

La crisis del sector ganadero, que ha llevado a una fuerte reducción del hato, se ha unido a un cambio en la composición del sector agrícola (crecimiento en la importancia de sectores tradicionales, banano y café, financiados en forma más independiente, y contracciones en granos básicos, usualmente financiados por el sistema bancario estatal), para explicar la reducción de la importancia del crédito agropecuario, mientras que la industria manufacturera se ha recuperado en forma significativa de la crisis en los últimos años, participando muy activamente en el proceso exportador no tradicional.

Cabe notar que los sectores de mayor crecimiento en el crédito han sido los más favorecidos por la banca privada y cooperativa, cuya cartera se ha concentrado.

predominantemente, en la industria y el comercio. Mientras que los bancos privados y cooperativos habían otorgado, en setiembre de 1987, menos del 7 por ciento del crédito bancario al sector agrícola y menos del uno por ciento al ganadero, habían concedido prácticamente el 35 por ciento del crédito a la industria y comercio (Ver cuadro 6).

Los pasivos monetarios y cuasi-monetarios del sistema financiero también han cambiado de composición. En 1980, más del 40 por ciento de la liquidez total en el sistema bancario estaba constituida por pasivos monetarios; al cierre de 1987, esta relación era inferior al 35 por ciento. Además, se ha presentado un cambio en la composición del cuasidinero, con una mayor importancia de los depósitos en moneda extranjera que los depósitos en moneda nacional, y de los depósitos a plazo en relación con los depósitos a la vista. (Ver cuadro 7)

Varios son los factores que explican la pérdida de importancia relativa del dinero en la liquidez total. Entre ellos se encuentran el desarrollo del sistema financiero privado; el crecimiento de la bolsa de valores; la política de tasas de interés reales positivas seguida por el Banco Central; la política monetaria y fiscal; y el aumento en la capacidad de reacción de los agentes económicos ante cambios en el entorno, acaecida a raíz de la crisis de principios de los ochenta.

El sistema financiero privado ha crecido aceleradamente durante la década de los años ochenta. Parte de esta expansión es consecuencia del apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo Internacional, que puso a disposición de los bancos privados recursos relativamente blandos. Parte también es resultado de la respuesta a nuevas oportunidades creadas en el proceso de recuperación económica. El número de bancos privados pasó de 5 en 1980 a 12 en 1984 y a 19 en 1987. Como resultado de esta expansión, se ha incrementado la competencia por los recursos del público, lo que se ha reflejado en la mejora en los rendimientos de los títulos valores y en la calidad de los servicios bancarios.

El mayor grado de sofisticación en los agentes bursátiles y la importancia creciente de la bolsa ha permitido la creación de un fuerte mercado secundario para los activos financieros y el desarrollo de nuevos instrumentos, caracterizados por una alta liquidez y un buen rendimiento, que se han constituido en una alternativa a los depósitos en cuenta corriente. Además, la bolsa ha creado una nueva mentalidad en los agentes encargados de administrar la caja de las empresas, caracterizada por la búsqueda de combinaciones de liquidez y rendimiento más atractivas respecto a los esquemas tradicionales de captación.

La política de tasas de interés reales positivas, impulsada por el Banco Central desde 1983, conjuntamente con la

persistencia de un proceso inflacionario en el rango del 10 al 20 por ciento, ha incrementado el costo de oportunidad de mantener dinero en la cartera financiera y ha contribuido a que parte del ahorro se mantenga en depósitos denominados en moneda nacional, reduciendo así de la presión por el proceso de dolarización de la cartera financiera. A pesar de ello, las expectativas de devaluación han elevado el rendimiento ex-ante de los depósitos denominados en dólares, por lo que su participación en el cuasidinero ha estado en aumento en los últimos años. En efecto, la participación de los depósitos en dólares aumentó de 21.6 por ciento en diciembre de 1980 y 22.6 por ciento en diciembre de 1984, a 28.5 por ciento en diciembre de 1987 y 30.4 por ciento en julio de 1988. (Ver cuadro 8)

El manejo de las políticas monetaria y fiscal, que en los últimos años se ha apoyado en la colocación de bonos para el control de los medios de pago y para el financiamiento del gasto público, ha propiciado un incremento en la estructura de tasas de interés y, consecuentemente, un aumento en la rentabilidad de los activos cuasimonetarios respecto a los activos monetarios. Por último, no debe ignorarse el aumento en la capacidad de reacción de los agentes económicos ante cambios en el entorno, desarrollada a raíz de la crisis de principios de los ochenta, la cual ha aumentado su grado de sofisticación y los ha hecho más

sensibles a los cambios en las variables relacionadas con el rendimiento de los activos financieros.

El crecimiento relativo de los depósitos en moneda extranjera es uno de los aspectos preocupantes de la evolución del sector financiero costarricense en los últimos años. Este incremento en la dolarización de la cartera financiera está muy relacionado con las expectativas sobre el comportamiento del tipo de cambio, las cuales no han sido enteramente favorables a partir de la crisis de los años 1981-82.

La política de tasas de interés seguida por el Banco Central para este tipo de depósitos, consistente en pagar un premio respecto a la tasa prevaleciente en los centros financieros internacionales, ha contribuido al fenómeno de la dolarización. Como se indicó, al 31 de julio de 1988, 3 de cada 10 colones depositados en activos cuasimonetarios en el sistema bancario, eran denominados en moneda extranjera. El saldo en dólares de estos depósitos en los bancos estatales a fines de junio de 1988 excedió \$400 millones, equivalente al 67 por ciento de las reservas monetarias internacionales brutas del sistema bancario.

Desde el punto de vista de la estructura temporal de la captación, se han presentado variaciones interesantes que reflejan, en buena parte, la política de tasas de interés

seguida por las autoridades, así como el incremento en el grado de confianza en la estabilidad del sistema financiero del país.

En cuanto a los depósitos en dólares, este cambio en la estructura de la cartera financiera se manifiesta en una contracción de la importancia relativa de los depósitos en cuenta corriente, que entre 1980 y 1987 pasan de 27 por ciento a 11 por ciento del total de depósitos en moneda extranjera, en tanto que los depósitos a plazo incrementaron su participación de 68 a 77 por ciento. Una situación similar se presenta con los depósitos cuasimonetarios en moneda nacional. Entre 1980 y 1987 la importancia relativa de los depósitos a plazo aumenta de 79 por ciento a 86 por ciento.

El efecto de las modificaciones en la estructura de pasivos financieros del sistema bancario nacional en el manejo de la política monetaria es importante, pues refleja la necesidad de utilizar instrumentos de control y regulación monetaria diferentes a los empleados antes de la crisis, en especial en cuanto al uso de variables meta para la definición de los programas de estabilización. La liquidez introducida al sistema por la bolsa nacional de valores es uno de los factores que obligan al control de los agregados monetarios más amplios para alcanzar las metas de estabilidad.

La política monetaria y financiera en los años ochenta:

A lo largo de la década de los años ochenta se ha presentado un cambio significativo en la concepción global de la política monetaria y financiera del país. Así, se pasó de una situación donde el Banco Central determinaba el monto, distribución y costo del crédito, a otra en la cual se asigna un mayor grado de responsabilidad e independencia a los agentes financieros en la administración del programa crediticio y en la determinación de las tasas de interés para captación y para préstamos. (5)

La forma en que se controla la asignación del crédito es una evidencia de lo anterior. Durante años, el Banco Central preparaba un programa crediticio extenso y detallado, en el que se estipulaba, por banco, cuanto podía colocarse en cada sector y actividad productiva. Como los límites usualmente eran menores que el monto de los fondos prestables disponibles, este programa equivalía a una determinación completa, desde las oficinas del ente emisor, del modo en que se asignaban los recursos.

Los argumentos para el uso de este instrumento de control descansaban principalmente en una concepción dirigista de la

(5) Para un análisis de la filosofía general de la nueva política, véase el artículo "Zapatero a tus zapatos", publicado por el Dr. Eduardo Lizano, presidente ejecutivo del Banco Central en su libro "Desde el Banco Central". Banco Central de Costa Rica, 1987.

política económica, al emplear la disponibilidad y el costo de los recursos crediticios como mecanismo para estimular sectores específicos, según fuera el objetivo de la política económica. Además, el sistema de topes de cartera constituía un instrumento para contener la expansión de los medios de pago pues, una vez alcanzados los topes, el proceso multiplicador del medio circulante se veía acotado.

La experiencia del país con el sistema de topes de cartera y de subsidios en las tasas de interés tuvo resultados mixtos. Por una parte, se puso el crédito a disposición de muchos productores pequeños, con lo cual se logró favorecer el modelo de desarrollo social escogido por el país. Pero, por otra, se fragmentó el mercado financiero y se crearon oportunidades para la desviación de los recursos crediticios entre actividades económicas, para la presión política en la asignación de los recursos subsidiados y para el incremento en el grado de apalancamiento financiero de las empresas, al crearse incentivos para la sustitución del ahorro por los recursos crediticios. (6)

Adicionalmente, y esto es tal vez uno de los aspectos más desfavorables del esquema de topes y de subsidios a las

(6) Para un análisis crítico de los efectos del sistema de subsidios a las tasas de interés en el caso del crédito agropecuario véase Adams, Dale, González-Vega, Claudio y Von Pischke, J. (Editores) Crédito Agrícola y Desarrollo Rural: La nueva Visión. Ohio State University, 1987.

tasas de interés, se introducía una rigidez en la estructura económica, pues las nuevas actividades muchas veces no contaban con recursos crediticios disponibles, quedando relegadas al financiamiento en los mercados no bancarios a tasas de interés mucho más elevadas, y se producían ineficiencias en la asignación de los recursos productivos, al incentivarse muchas veces actividades poco rentables.

El proceso de liberalización del sistema financiero toma fuerza después de la crisis económica de los años ochenta. Ello se refleja en la modificación de la concepción del programa monetario y crediticio y en la política de tasas de interés. En relación al programa crediticio, se abandona el sistema de topes de cartera detallados por productos y se introducen, primeramente, límites cuantitativos por actividades y luego, una estructura global de cartera crediticia. El proceso culminó en 1987, cuando el Banco Central anunció que estos lineamientos no serían utilizados, y que los bancos comerciales debían regirse por sus propios criterios para determinar la forma de asignar los fondos. En relación al control monetario, el abandono del sistema de topes cambió el peso del control de los agregados a políticas de naturaleza global, donde el Banco Central jugaría con los encajes, con operaciones de mercado abierto y con redescuentos para limitar la expansión de los medios de pago.

Pese a lo favorable del cambio de orientación, las distorsiones presentes en la economía provocaron un sesgo demasiado fuerte en la asignación del crédito hacia los sectores comercial e importador, y los mecanismos alternativos de contención de la expansión monetaria no funcionaron como se esperaba. Los sectores de comercio y de servicios recibieron el 56 por ciento del incremento en el crédito de 1987, lo cual contribuyó a financiar un crecimiento muy acelerado en las importaciones de mercancías, cuyo valor aumentó en más de \$220 millones (19 por ciento) respecto del nivel de 1986.

Como resultado de la asignación crediticia de 1987, el Banco Central revertió parcialmente su política al definir el programa crediticio de 1988. El programa contiene un límite global a la expansión crediticia con recursos internos y un límite para el crédito a los sectores de comercio y de servicios, que conlleva una contracción en los saldos de financiamiento para esos sectores. A pesar de este cambio, se mantiene el principio de responsabilizar a los bancos comerciales en su ejecución y de utilizar el crédito como un instrumento de política macroeconómica y no de política sectorial y microeconómica.

El proceso de determinación en las tasas de interés ha evolucionado en la misma dirección que la asignación de cartera. Hasta hace algunos años, el Banco Central fijaba

la estructura y los niveles de las tasas de interés, estableciendo diferencias en las tasas según el tipo de actividad y el tamaño del prestatario. Esto conllevaba, como se indicó anteriormente, a una fragmentación del sistema financiero y a crear presiones para la desviación de fondos. También era un factor determinante en la baja rentabilidad de los bancos del Estado, pues muchas de las tasas se fijaban a niveles bajos, inferiores incluso que la tasa de inflación.

La desregulación de las tasas de interés tuvo varias etapas. Primero, se eliminó parte de la represión financiera al adoptarse para la mayor parte de las actividades una política de tasas de interés reales positivas. Segundo, se redujo la dispersión de las tasas y se introdujo flexibilidad al ligar su estructura a una tasa básica determinada por el Banco Central. Tercero, se introdujo un mayor grado de discrecionalidad a la banca comercial al establecerse una banda alrededor de la tasa básica pasiva del Banco Central, en la que podían moverse para efectos de su captación, y al fijarse márgenes de intermediación financiera con referencia a la tasa de captación. Por último, el Banco Central abandonó la fijación de la tasa básica pasiva, con lo cual los bancos comerciales quedaron en libertad de establecer las tasas de acuerdo a sus necesidades de captación y colocación de recursos, excepción

hecha a algunas actividades relacionadas con el pequeño productor, para los que se mantuvo una política de subsidio en la tasa. El cuadro 9 presenta un resumen de la política de tasas de interés seguida en el periodo 1982-1987.

Conjuntamente con la eliminación de buena parte de los subsidios otorgados por los bancos comerciales a través de la estructura de las tasas de interés, se ha avanzado también en la eliminación de los subsidios concedidos por parte del Banco Central. En este sentido, se ha reducido sustancialmente la lista de actividades y entes públicos con derecho a financiamiento de sus faltantes en forma automática y a tasas muy bajas por parte del Banco Central. El financiamiento del déficit del Gobierno Central por parte del Banco Central también se ha limitado y se ha sustituido por la captación directa en la Bolsa de Valores.

Los efectos de las nuevas disposiciones en los resultados de los bancos comerciales fueron favorables. En 1987, todos los bancos estatales tuvieron utilidades en su operación, aunque en términos relativos éstas fueron menores que las alcanzadas por la mayoría de los bancos privados (7). Sin

(7) El Banco Nacional de Costa Rica (¢134.6 millones) y el Banco de Costa Rica (¢112.5 millones) encabezan la lista, representando para ambos una tasa de utilidad bruta de 3.18 y 2.69 por ciento respectivamente. El nivel de utilidades es parecido al obtenido por el principal banco privado, Interfin (¢101.1 millones), pero en términos relativos continúa siendo marcadamente inferior que el de casi todos los entes privados. Los nueve bancos privados más grandes (aquellos que superan montos de operación anual de ¢100

embargo, queda, todavía, mucho por hacer. Es necesario incrementar la eficiencia para reducir el margen de intermediación; hay que fortalecer el papel de la banca y del sistema financiero en la provisión de fondos de inversión; debe consolidarse la solidez de muchas de las empresas financieras privadas. Esos son algunos de los temas que se discuten en la última parte del trabajo.

TERCERA PARTE: PRACTICAS OPERATIVAS DE LOS BANCOS Y COOPERATIVAS.

En esta parte se describen las principales prácticas operativas de los bancos estatales y privados y de las cooperativas de ahorro y crédito en la canalización de los fondos prestables. Para ello, durante los meses de julio y agosto de 1988 se entrevistó a distintos bancos y entidades financieras, destacando cuatro de éstos: dos de los bancos privados más importantes, una de las cooperativas de ahorro y crédito más grandes y uno de los bancos estatales (8). Estas instituciones proporcionaron información detallada sobre sus criterios de operación, objetivos y funcionamiento interno.

millones) tuvieron tasas de ganancia arriba del 10%, y los Bancos B.C.T., Interfin y Cooperativo Costarricense, superaron el 17%.

(8) Con el propósito de mantener cierto nivel de confidencialidad, se omite el nombre de las instituciones entrevistadas.

Los párrafos siguientes describen el comportamiento observado en los diversos agentes en relación a los métodos, criterios y procesos de asignación de recursos. Las descripciones giran alrededor de los cuatro entes entrevistados, que fueron el centro del estudio. En algunos casos se incluyen opiniones y referencias sobre otras entidades del sector financiero, las cuales se utilizan para cotejar la representatividad de los encuestados.

I. Características generales de los agentes entrevistados.

Banca estatal: Como se indicó en la segunda parte de este trabajo, los cuatro bancos estatales son el principal grupo de intermediarios financieros en el país, tanto por el volumen de sus operaciones como por la extensión geográfica de sus servicios.

Aparte de su tamaño, es difícil encontrar grandes diferencias en los procedimientos operativos de estos bancos, sobre todo por la forma como se administró en el pasado la política monetaria y financiera. Ello determinó que se seleccionara sólo uno de los cuatro entes para presentar la forma operativa del sector.

Hay otros dos agentes financieros estatales, llamados bancos, que tienen algún peso en el sector. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, fundado a fines de los años sesenta, es un organismo de crédito cuyos recursos provienen

principalmente de una deducción obligatoria equivalente al uno por ciento de los salarios de todos los trabajadores. El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), recién fundado, se dedica a financiar proyectos de construcción, pero todavía sus actividades son relativamente pequeñas.

Para este sector, la intermediación financiera es la actividad principal, y la provisión de servicios toma un papel secundario. El crédito es, además, la rama de actividad en la que más frecuentemente pueden estar sujetos a presiones de naturaleza política.

Bancos privados: En la muestra se incluyen dos de los bancos privados más importantes del país (en adelante llamados bancos A y B), que presentan algunas características diferentes en cuanto al origen de su capital accionario, a la naturaleza de los servicios que brindan y a la orientación de sus actividades. El banco A tiene una estructura de capital relativamente concentrada y una división de crédito relativamente grande en relación a otros bancos del sector. Cerca del 75 por ciento de sus empleados están en actividades relacionadas con la captación o el crédito.

El banco B forma parte de un conglomerado de empresas y su capital está más distribuido, llegándose a negociar sus acciones en la bolsa de valores. La provisión de servicios

financieros es particularmente importante en la actividad del banco, obteniéndose de ella mayores beneficios que de la intermediación financiera propiamente dicha.

La función que desempeña el crédito dentro de estas empresas es, pues, distinta a la de los bancos estatales, pues la principal fuente de utilidades está en la prestación de servicios, en especial aquellos relacionados con el comercio exterior. Al igual que los bancos estatales, los privados están sometidos a las restricciones de encaje y topes de cartera del Banco Central, aunque no a presiones de naturaleza política.

A diferencia del sector estatal, los 19 bancos privados y las pocas financieras grandes componen un grupo bastante heterogéneo. Una buena parte está mucho más claramente asociada a alguna actividad productiva específica; su operación se circunscribe a proveer de crédito y servicios financieros a esa actividad. Casi todos son más pequeños y algunos de capital más concentrado que el banco A. El grupo incluye, además, a BANCOOP, un banco privado propiedad del sector cooperativo que cuenta con algunas prerrogativas especiales.

Cooperativas de ahorro y crédito: Las cooperativas de ahorro y crédito se han extendido rápidamente en los últimos años. La más grande de ellas tiene cerca de 27.000

asociados que participan en su asamblea general. Estas cooperativas captan fondos del público y los colocan dentro de sus asociados, siendo esta actividad de intermediación su principal ocupación, aunque algunas entidades se ha extendido a otros campos, incluyendo algunos no financieros. Como se indicó, este tipo de intermediarios no está sujeto a los controles del Banco Central sino que son reguladas por la federación de cooperativas que existe en el país. Esto hace que muchas de las diferencias entre las cooperativas sean más derivadas de su tamaño que del tipo de operaciones a las que se dedican.

II. Criterios para asignar el crédito.

La mayoría de las instituciones entrevistadas hicieron la distinción entre dos tipos de crédito, que para uniformar se denominarán de inversión y comercial. El primero de éstos es el que se otorga para la formación de nuevas empresas o para la ampliación de las existentes. El segundo se refiere a la provisión de crédito para operaciones corrientes (capital de trabajo).

Bancos estatales: Aparte de los lineamientos generales de la política económica del Gobierno y del Banco Central, la rentabilidad del proyecto es el criterio predominante en la asignación del crédito. Otros factores que se consideran para los créditos comerciales son el historial del solicitante con el banco, las garantías otorgadas y la

capacidad de pago del solicitante debido a sus otras actividades.

Los créditos de inversión se tratan de manera diferente, en parte por el monto de las operaciones pero también porque implican un número mayor de clientes nuevos. El criterio prioritario es el estudio de factibilidad del proyecto que se somete a una larga revisión y cotejo con estándares bastante restrictivos. El segundo criterio son las garantías que respaldan el crédito (9). Adicionalmente se analizan los estados financieros de las empresas solicitantes y el historial de los socios de la empresa con el banco.

Salvo lo dispuesto por el Banco Central, no hay ningún sector productivo que sea atendido o rechazado a priori. La especialización de bancos estatales entre sectores, que por lo demás no es muy significativa, ha ocurrido, entonces, por otras razones, más relacionadas con aspectos administrativo-operativos. Los términos del crédito, excepción de las actividades subsidiadas, no difieren mucho según el tipo de empresa. Actividades productivas con ciclos de efectivo muy diversos son ajustadas a condiciones de plazo, periodo de

(9) Esto ocurre más allá de lo que el banco quisiera, ya que los funcionarios son penalizados fuertemente en casos de pérdida completa para la institución de los créditos que autorizan, pero muy débilmente en caso de cometer otras faltas.

gracia y tasas de interés relativamente similares, y el financiamiento diseñado ad-hoc es poco frecuente.

Es obvio que, explícitamente, los criterios políticos no son admitidos como influyentes sobre el crédito. Además, la queja relativa a la presión de los mandos altos para influenciar las decisiones con criterio político no es muy sustancial. Sin embargo, no debe descartarse la existencia velada de este fenómeno, pues los puestos en la Junta Directiva son de nombramiento directo del Poder Ejecutivo y los préstamos en exceso de un cierto monto, son aprobados o rechazados, en última instancia, por la Junta.

Bancos privados: Para el crédito de inversión, el banco A mencionó como aspectos centrales en la decisión la capacidad de pago de la empresa solicitante, independientemente de si los fondos de pago vienen de la operación financiada, la seguridad sobre el cliente (recomendaciones, solidez y prestigio del solicitante e inspección de sus libros y estados financieros) y las garantías presentadas.

Los mismos criterios se utilizan para el crédito comercial, pero dando mayor peso al historial del cliente con el banco y a la posición de corto plazo de la empresa y su flujo de caja, y menor énfasis a las garantías. También se mencionó que, aunque tácitamente no se nota una inclinación especial

hacia sectores productivos específicos, la experiencia adquirida con los sectores manufacturero e importador hacía más fácil el trámite de sus solicitudes, lo que favorecía que la cartera se concentrara en dichas actividades.

El banco B, por su parte, afirmó tener una cartera más diversificada, por lo que deben dar atención especial a las referencias que se tengan del historial comercial de los solicitantes. En este banco el crédito es visto como una actividad complementaria a la prestación de servicios financieros y muchas veces se emplea como atractivo para clientes de este tipo de servicios.

Para el crédito de inversión, en adición a los criterios mencionados, se considera el proyecto de factibilidad, que si bien no tiene requisitos tan estrictos como los de los bancos estatales, se complementa con una inspección mucho más cercana por parte del funcionario de crédito. La garantía no es un elemento decisivo en la concesión del crédito. Para el crédito comercial, los criterios son bastante similares, pero el uso del crédito como atractivo para atraer clientes a otras actividades adquiere un peso relativo mayor. Un análisis del estado de los mercados que atiende la empresa solicitante es también parte de los elementos de decisión.

Los criterios de operación de estos dos bancos son, en general, representativos de los utilizados por los otros bancos privados importantes y por las financieras más grandes. Por otra parte, la distribución de la cartera está muchas veces relacionada al tipo de sector empresarial al que pertenecen los accionistas mayoritarios de los bancos.

Cooperativas de ahorro y crédito: Las cooperativas de ahorro y crédito únicamente pueden otorgar préstamos a sus asociados. Como este número limitado de solicitantes potenciales tiene una relación formal con la cooperativa, los instrumentos de control utilizados son menos restrictivos que en el caso de los bancos.

La cooperativa entrevistada basa sus decisiones de crédito en la liquidez y el valor de la garantía, que se requiere equivalga al 125 por ciento del préstamo otorgado. Este es prácticamente el único requisito para los préstamos comerciales, que usualmente son por un monto pequeño. En préstamos agrícolas hay un proceso de supervisión por parte de los técnicos de la cooperativa. Los pocos créditos de inversión requieren también un informe técnico.

Es importante notar que las cooperativas tienden a concentrar su cartera en créditos personales. Ello explica que el criterio de rentabilidad sea menos relevante, y que

la garantía adquiera tanta importancia como la capacidad de pago.

III. Procesamiento de las solicitudes de crédito.

Bancos estatales: Para el procesamiento de la solicitud, el banco estatal exige, entre otros aspectos, presentar estados financieros auditados; tener al día todas las operaciones con el banco y con el Estado; un reporte del agente con quien se tramitó la solicitud y otro de los peritos técnicos del banco sobre la viabilidad de la empresa y del proyecto. Se requieren, también, avalúos de los bienes ofrecidos como garantía y, en el caso de créditos de inversión, estudios de factibilidad ajustados a criterios preestablecidos.

Una vez que se presentan dichos documentos y que se han elaborado por parte de los peritos los reportes pertinentes, el crédito se traslada a aprobación del ente decisor correspondiente, que varía según el monto y el tipo del crédito. Por ejemplo, en el banco analizado la aprobación de préstamos inferiores a 600 mil colones puede venir del jefe de agencia o sucursal, mientras que para créditos mayores a 15 millones de colones, la decisión pasa a la Junta Directiva junto con los directores de crédito.

El trámite puede durar hasta tres meses dependiendo del tipo de crédito e historial del solicitante. En el caso de clientes ya conocidos por el banco, o que tienen líneas de

crédito, se eliminan muchos trámites redundantes por lo que el tiempo se puede reducir a un mes.

Bancos privados: Los procedimientos requeridos para obtener créditos de los bancos privados son menos engorrosos. Ambos bancos analizados exigen una cantidad menor de documentos y tienen normas más flexibles. Los documentos que son tomados en cuenta por los bancos incluyen: opinión del agente que tramitó la solicitud, al que se le exige visitar al solicitante; informes del técnico de la empresa; estados financieros u otros indicadores de la posición de la empresa; análisis sobre el mercado que atiende y sobre las transacciones previas con el banco. En el caso de proyectos de inversión, se requiere además un estudio de factibilidad.

Ambas instituciones clasifican las solicitudes en tres grupos, según el monto y tipo del crédito tramitado, sobre los que las resoluciones son tomadas en tres instancias distintas, que incluyen un comité de crédito, la participación de la gerencia del banco y la Junta Directiva. Los préstamos a directores, socios y a sus empresas, son sujetos de tratamiento especial, requiriendo en algunos casos unanimidad de la Junta Directiva. Estos préstamos se conceden en condiciones similares a las de cualquier otro solicitante.

El tiempo que toma el trámite de la operación varía dependiendo del monto del crédito y del tipo de cliente. Así, los créditos pequeños o los de clientes usuales se deciden en menos de una semana, mientras que aquellos que van a Junta Directiva toman de 10 a 14 días después de presentada la documentación. El trámite de los préstamos de largo plazo o los de montos mayores puede demorar hasta dos meses.

Cooperativas de ahorro y crédito: Los requisitos para una solicitud de crédito establecidos por la cooperativa entrevistada son relativamente amplios, lo que justifican en la extensión de los servicios y el número de asociados. Aún así, los trámites son menos engorrosos y más rápidos que en los bancos.

Los requisitos para solicitar crédito en la cooperativa son: ser socio al día y tener menos de un millón de colones en compromisos pendientes con la misma; presentar avalúo de la garantía por un técnico de la cooperativa o un perito oficial y certificar sobre otros gravámenes que pesen sobre ella. Llama la atención que, dentro de estos requisitos, no se incluya ninguno que esté relacionado con el destino final del préstamo, cuya consideración toma un papel secundario.

Si el préstamo no alcanza 100.000 colones la solicitud es procesada y sometida a decisión de los encargados de la

sucursal correspondiente, debiendo ser avalada luego por un miembro de la Junta Directiva. Para montos superiores, el comité auxiliar de la sucursal debe decidir con el Comité de Crédito, formado por tres miembros escogidos en la Asamblea de accionistas y el Gerente General. La decisión final dura, entonces, de un día a una semana. El trámite de los créditos productivos es más lento pues requiere de la opinión del perito.

Como se indicó, únicamente los asociados a la cooperativa pueden recibir crédito. Esta es la principal ventaja de asociarse, pues las utilidades no se reparten en proporción a las acciones, sino más bien en relación al volumen de operaciones con los que el asociado contribuyó a la cooperativa. Los miembros del Comité de Crédito, por otra parte, no pueden recibir préstamos, y los asociados que son empleados deben solicitarlo directamente a la dirección, o en una sucursal distinta a aquella en la que trabajan.

IV. Personal asociado a las decisiones de crédito.

Bancos estatales: Los funcionarios ligados al crédito (a partir del nivel de agente) deben ser profesionales, o al menos estudiantes universitarios de alguna rama relacionada a su función. Parte del personal, además, recibe preparación en computación y un curso avanzado en administración bancaria del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Pese a lo anterior, los directores del banco manifestaron no haber alcanzado el nivel de capacitación del personal que ellos esperarían. Varios factores inciden en esto. En primer lugar, limitaciones para mejorar las condiciones salariales y de beneficios conforme al desempeño de los trabajadores, derivadas de la legislación vigente (10). En segundo lugar, el nivel de salario promedio, muy inferior al ofrecido por la banca privada, lo que dificulta la retención del personal capacitado. En tercer lugar, la carencia de un esquema de sanciones efectivo dada la fuerza y extensión de los sindicatos.

Adicionalmente, el esquema de promoción vigente hasta hace relativamente poco tiempo no creaba incentivos al mejoramiento laboral, pues el salario estaba estrechamente relacionado al tiempo de servicio en la institución. Así, salvo características muy especiales, los funcionarios de crédito no podían alcanzar niveles intermedios antes de un periodo relativamente largo de servicio. Ello implicaba que no existiera mucho estímulo para mejorar el desempeño de los empleados y que, en algunos casos, los puestos de mando quedaran en manos de aquellos que no recibieran mejores ofertas del sector privado.

(10) Esta limitación varió con la aprobación de la ley de reformas financieras en el mes de noviembre de 1988.

Bancos privados: Casi todos los funcionarios involucrados en el proceso de crédito son profesionales o estudiantes avanzados en carreras relacionadas con las ciencias económicas, los cuales han sido atraídos hacia la banca privada debido a los salarios relativamente atractivos que ofrece.

Ninguno de los dos bancos tiene personal postgraduado en el departamento de crédito; para ambos, la formación del empleado dentro de la empresa es importante e incurrir en costos adicionales de capacitación es innecesario. Los funcionarios con títulos superiores son absorbidos, preferentemente, por otras dependencias de la institución. No tienen ningún programa de entrenamiento formal, pero afirman que el período de prueba es largo y que la mayor parte de la formación la reciben los empleados en el trabajo.

Los aspectos técnicos relacionados con algunas de las solicitudes son tratados por otros profesionales, preferentemente agrónomos e ingenieros industriales. En el banco A se manifestó preferencia por asesores externos que participan en el comité de crédito, lo que les permite obtener opiniones no influenciadas directamente por criterios financieros.

Cooperativas de ahorro y crédito: La cooperativa tiene, como único requisito formal, que los empleados sean sus asociados. Pocos empleados poseen grado universitario aunque la cooperativa afirma que su personal es calificado. El entrenamiento que reciben dentro de la entidad es más o menos rápido, y existe movilidad laboral en función del tiempo servido y la capacidad. Los salarios están relacionados con el rendimiento laboral.

La preparación académica de los miembros de los comités de crédito no es muy alta aunque todos tienen experiencia relativamente amplia en los negocios. Cada sucursal rural tiene asignado un ingeniero agrónomo, y las más grandes son asesoradas muy cercanamente por un abogado.

En general, la situación laboral de las cooperativas de ahorro y crédito es más heterogénea que la de los bancos. El problema del personal no calificado, incluso a nivel gerencial, es muy frecuente. Ello ocurre especialmente en las más pequeñas, lo cual es problemático pues el sector está en formación, y unas cuantas quiebras podrían causar expectativas muy adversas para el resto del sector. Por ello son importantes las funciones de información y preparación de personal a cargo de la federación.

V. Criterios de seguridad y de rentabilidad de la cartera.

Bancos estatales: La seguridad de la cartera se apoya

principalmente en la valuación de la garantía. Usualmente se obtienen referencias de otros bancos sobre el comportamiento previo del cliente. El banco mantiene un flujo de información relativamente activo con algunos bancos privados, y considera que los datos obtenidos de estas fuentes son bastante fidedignos.

Bancos privados: Los criterios de medición de la seguridad en los dos bancos privados son bastante similares, y no hubo referencia a diferencias significativas con respecto al resto del sector. Entre los factores que se pesan están la solvencia estimada, la confianza en los socios y las referencias que se exigen, así como el historial en las operaciones previas con el banco. En ambos casos, la garantía adquiere un rol secundario.

La rentabilidad de la actividad financiada se evalúa con los estudios y referencias mencionados, pero es fácilmente sustituida por muestras de capacidad de pago de la empresa o sus socios. En este aspecto no hay preocupación especial en que la proveniencia del pago del préstamo sea la ganancia de la actividad financiada u otra fuente.

La rentabilidad de la operación para el banco se asocia no sólo con la posibilidad de colocar los fondos en términos financieramente favorables, sino también con la forma de

asociar la provisión del crédito con otros servicios financieros.

Cooperativas de ahorro y crédito. La evaluación de la seguridad descansa casi exclusivamente en la garantía, cuyo avalúo recibe atención especial, exigiéndose que supere en al menos 25 por ciento el monto del préstamo. No se aceptan garantías que no sean en primera hipoteca. La cooperativa requiere además información especial de sus asociados a la hora de inscribirse, pero reconoce que el número de ellos le impide el conocimiento directo como término de referencia. Dado que la mayoría de la cartera se encuentra en créditos de carácter personal, la rentabilidad de las actividades financiadas pasa al segundo plano.

VI. Distribución de la cartera de activos y pasivos.

Bancos estatales: Un 80 por ciento de la cartera crediticia del banco analizado se encuentra en operaciones comerciales y el 20 por ciento restante en programas de inversión.

Al 31 de diciembre de 1987, la principal fuente de captación en moneda nacional fueron los depósitos en cuenta corriente (47%), aunque también fueron importantes las formas cuasimonetarias: cuentas de ahorro (9%), certificados de depósito a plazo (31%) y otras obligaciones a la vista y de plazo vencido.

Bancos privados: En el caso del banco A, alrededor del 70 por ciento del crédito está en el sector industrial, destacando algunos subsectores en los que están muy involucradas otras empresas asociadas. El resto está, mayoritariamente, en los sectores personal e importador. La captación de fondos en el mercado bursátil y en ventanilla es la principal fuente de recursos, la que se complementa con un uso amplio de líneas de crédito especiales puestas a disposición por el Banco Central.

Al igual que con el banco A, el banco B actúa activamente en el mercado bursátil y utiliza líneas de crédito con destino específico, entre las que destacan las de financiamiento a exportaciones no tradicionales. La mayor parte de los fondos de origen interno están en el sector productivo, y el resto en crédito personal o de importación. Los fondos de origen externo con destino específico se distribuyen en actividades exportadoras no tradicionales, predominantemente agrícolas.

Cooperativas de ahorro y crédito: A finales de 1987, un 64 por ciento de los recursos de la cooperativa estaban en sectores no productivos, que se dividían en tres tipos: personales, para pago de deudas y otros similares (19%); fondos libres, principalmente para adquisición de vehículos y educación (33%); y especiales, que incluían otros tipos de financiamiento personal (12%). El resto de los fondos se

dividía en la construcción y mejora de viviendas (17%), obtención de suministros (4%), industria (4%), ganadería (3.5%) y agricultura (1.5%). La cooperativa no coloca líneas de crédito ni préstamos de más de un millón de colones.

El 31.2 por ciento de los fondos colocados provenían de las aportaciones de los socios de la cooperativa; 43.3 por ciento, de los ahorros a plazo, y 25.2 por ciento, de los ahorros a la vista, cuya participación se ha tratado de reducir a raíz de la crisis de liquidez de finales de 1987. El resto eran fondos externos con destino específico, especialmente de fomento cooperativo, cuyo uso se piensa expandir en el futuro cercano.

CUARTA PARTE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La experiencia del proceso de intermediación financiera durante la década de los años ochenta ha sido favorable y constituye un elemento positivo en la recuperación económica del país. Durante estos años el sector financiero se ha modificado, al presentarse un crecimiento sostenido de la banca privada, una nueva mentalidad de la banca estatal y la aparición de instrumentos más atractivos en los mercados bursátiles. Quedan, sin embargo, muchas cosas por hacer. En los siguientes párrafos se exploran algunos de los

aspectos que deben mejorarse y se discuten algunas de las avenidas de cambio necesarias para los próximos años.

Un primer aspecto que resalta del análisis del período es la contracción en el coeficiente de inversión bruta en capital fijo respecto al producto interno bruto nominal. Esta contracción debe revertirse en el futuro cercano para poder ampliar la base y el potencial productivo de la economía. Para ello es necesario solucionar algunos de los problemas que se han manifestado en los últimos años, entre los que resaltan el nivel relativamente alto de las tasas de interés reales y la poca disponibilidad de fondos de inversión.

Las tasas de interés nominales se mantienen elevadas, entre otros aspectos, por la persistencia de expectativas desfavorables respecto a la estabilidad cambiaria, la política de contracción monetaria del Banco Central y la presión ejercida por el déficit fiscal. La política de minidevaluaciones seguida por el Banco Central y las expectativas sobre el comportamiento de la inflación, establecen un piso relativamente alto a las tasas de interés, cuyo nivel no puede reducirse dado el riesgo de provocar un proceso mayor de dolarización de la cartera y fugas de capital. Romper estas expectativas ha sido sumamente difícil, en especial por la limitación crónica de recursos externos que enfrenta el país, por la presión de la

deuda externa y por la aceleración de la tasa de inflación observada en el último año.

La contracción en la corriente de recursos externos incide también en la presión ejercida sobre los fondos prestables por parte del gobierno central. Si bien en los últimos años el déficit del gobierno central se ha reducido sustancialmente y el sector público no financiero tiene un superávit, el gobierno continúa participando activamente en los mercados financieros, contribuyendo de esa forma al aumento en las tasas de interés. El otro participante activo del mercado financiero es el Banco Central, quien tiene un nivel de pérdidas alto derivado de la política seguida durante el período de crisis, cuando acudió a los mercados financieros internacionales para sostener el tipo de cambio. Estas pérdidas ejercen presión sobre los medios de pago, la cual debe ser neutralizada mediante la venta de bonos.

Por ello, dos elementos necesarios para fortalecer el proceso de inversión en el país son una política fiscal restrictiva y una solución global a las pérdidas del Banco Central, que en parte debe venir acompañada por un traspaso del costo del ajuste al gobierno. Pero esos elementos no son suficientes. Hay que ampliar las posibilidades de financiamiento de la inversión, para lo cual se requiere crear mecanismos de captación de recursos de largo plazo y

abrir los mercados accionarios al público. La política crediticia puede actuar como un elemento de presión para esta apertura si se reduce el nivel de apalancamiento financiero permitido a las empresas que demandan recursos de los bancos.

El cambio de dirección acaecido en los últimos años en relación a la política monetaria y crediticia es un aspecto positivo que debe mantenerse. La velocidad del proceso de liberalización financiera, sin embargo, debe ser congruente con el resto del programa de ajuste estructural, para evitar distorsiones en la asignación de recursos financieros, como ocurrió cuando se eliminó totalmente el sistema de topes de cartera en 1987. La política de tasas de interés también debe continuar, y su operación será más eficiente si el gobierno y el Banco Central no ejerzan tanta presión en el mercado financiero.

Los márgenes de intermediación financiera de los bancos estatales son relativamente elevados. Este es un problema que debe enfrentarse en el futuro cercano con el fin de mejorar la eficiencia del proceso de intermediación. Parte de esta mejora puede venir a raíz de la aprobación de la ley de reformas al sistema financiero, que le da mayor flexibilidad a la banca estatal en su operación y le reduce la carga de los créditos subsidiados, al limitar su monto y establecer su financiación por medio del presupuesto

gubernamental. La liberación de regulaciones relacionadas con la política laboral puede facilitar también la disminución del margen de intermediación en este tipo de bancos.

Otro de los problemas que enfrenta la banca estatal es la falta de definición clara de sus objetivos. Enunciados como "promover el desarrollo económico" o "democratizar el crédito" son lo suficientemente vagos como para permitir una medición y una evaluación adecuadas de la actuación de la Junta Directiva y de la gerencia. Por ello se requiere de la definición de objetivos más claros y cuantificables, de forma que la banca estatal tenga criterios de eficiencia y eficacia similares a los de la banca privada.

Esta falta de definición se agrava por la vigencia de leyes que asignan una responsabilidad excesiva a los miembros de la Junta Directiva en la asignación del crédito. Las penalidades existentes por el otorgamiento de créditos malos son elevadas, lo que incide en requerimientos de garantías altos y en un entramamiento en la aprobación del financiamiento a los proyectos de inversión. El costo asociado al tiempo que tarda la tramitación de los préstamos es relativamente alto pero no es internalizado por el banco.

Parte de los problemas operativos de la banca estatal se originan en la política salarial, que no incentiva la

productividad y el mejoramiento de los empleados. Los programas de capacitación laboral que han desarrollado los bancos constituyen un factor positivo al que es necesario darle continuidad. La mayor flexibilidad en la política salarial, introducida a raíz de la ley de reformas financieras, es un elemento importante para el crecimiento de la banca en los próximos años.

El cambio observado en la composición del sector financiero bancario es positivo. La emergencia de la banca privada como un agente más, participando activamente en la prestación de servicios y en la canalización de recursos, es un factor que debe mantenerse. Sin embargo, es necesario racionalizar la expansión del sistema financiero privado, que ha estado incentivada, en parte, por la concesión de subsidios provenientes en su mayor parte del uso de fondos blandos puestos a disposición por la Agencia para el Desarrollo Internacional. El número de bancos existente es muy elevado para el tamaño del mercado financiero costarricense. Por ello, en los próximos años debería inducirse un proceso de consolidaciones bancarias que permitiera la operación de un menor número de bancos privados pero de tamaño más grande.

La expansión del sistema financiero privado, incluyendo la banca, financieras y cooperativas, es irreversible. Por ello es importante fortalecer los mecanismos de supervisión

y de control, a fin de reducir el riesgo asociado al sistema y evitar un proceso de quiebras como el que sucedió en los últimos meses de 1987. La nueva legislación de la auditoría de entidades financieras es un paso en la dirección correcta, pero su aplicación puede constituirse en un factor limitante al desarrollo del sistema si se incrementan en forma excesiva las regulaciones. Finalmente, el crecimiento del sistema cooperativo hace necesario, también, un fortalecimiento de los mecanismos de control y de supervisión, los cuales han estado a cargo de la federación de cooperativas de ahorro y crédito.

COSTA RICA
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS
1980-1987

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
A. PRODUCCION (Millones colones)								
Producto Interno Bruto nominal	41406	57103	97505	129314	163011	197920	247752	282806
Tasa de crecimiento anual	19.7%	37.9%	70.8%	32.6%	26.1%	21.4%	25.2%	14.1%
Producto Interno Bruto real	9648	9430	8743	8993	9715	9785	10318	10719
Tasa de crecimiento anual	0.8%	-2.3%	-7.3%	2.9%	8.0%	0.7%	5.4%	3.9%
Producto Interno Bruto por habitante	4297	4164	3741	3743	4020	3931	4053	4113
Tasa de crecimiento anual	-1.6%	-3.1%	-10.1%	0.0%	7.4%	-2.2%	3.1%	1.5%
B. BALANZA DE PAGOS (Millones dólares)								
Exportaciones de mercancías (FOB)	1002	1008	870	873	1006	976	1121	1155
Tasa de crecimiento anual	7.2%	0.6%	-13.7%	0.2%	15.3%	-3.0%	14.8%	3.0%
Importaciones de mercancías (CIF)	1524	1209	893	988	1094	1098	1163	1385
Tasa de crecimiento anual	9.1%	-20.7%	-26.1%	10.6%	10.7%	0.4%	5.9%	19.1%
Balanza comercial externa	-522	-200	-23	-115	-87	-122	-43	-230
Saldo en la cuenta corriente de la Balanza de pagos	-664	-409	-267	-283	-155	-130	-80	-235
Saldo en las Reservas Monetarias Internacionales netas	-139	-185	-47	93	162	312	371	376
Saldo en la deuda pública externa (1)	1692	2210	2428	3226	3289	3580	3582	3914
Servicio de la deuda pública externa (pagado o renegociado)	342	200	237	1455	401	781	520	146
Tipo de cambio interbancario al 31/12	¢14.23	¢36.01	¢40.50	¢43.65	¢48.00	¢53.95	¢59.25	¢69.75
Tasa de crecimiento anual	66.0%	153.1%	12.5%	7.8%	10.0%	12.4%	9.8%	17.7%
Servicio de la deuda / exportaciones	34.1%	19.9%	27.2%	166.8%	39.8%	80.1%	46.4%	12.8%
Déficit cuenta corriente / PIB	22.8%	25.8%	11.1%	9.6%	4.6%	3.5%	1.9%	5.8%

(1) El crecimiento de 1987 se explica por el aumento del valor en dólares de la deuda en monedas que se revalúan.

(Sigue)

28.11

COSTA RICA
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS
CONTINUACION

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
C. HACIENDA PUBLICA (Millones colones)								
Gastos efectivos totales	8210	9755	14609	26044	31978	35945	46275	50356
Tasa de crecimiento anual	26.2%	18.8%	49.8%	78.3%	22.8%	12.4%	28.7%	8.8%
Ingresos corrientes	4912	7277	12601	21417	27012	32005	38029	44642
Tasa de crecimiento anual	15.9%	48.1%	73.2%	70.0%	26.1%	18.5%	18.8%	17.4%
Ingresos tributarios	4681	6933	12281	20835	24659	29666	33638	41137
Tasa de crecimiento anual	16.7%	48.1%	77.1%	69.6%	18.4%	20.3%	13.4%	22.3%
Déficit global	3298	2478	2008	4627	4966	3940	8246	5713
Relación gastos efectivos / PIB	19.8%	17.1%	15.0%	20.1%	19.6%	18.2%	18.7%	17.8%
Relación ingresos corrientes / PIB	11.9%	12.7%	12.9%	16.6%	16.6%	16.2%	15.3%	15.8%
Relación ingresos tributarios / PIB	11.3%	12.1%	12.6%	16.1%	15.1%	15.0%	13.6%	14.5%
Relación déficit / PIB	8.0%	4.3%	2.1%	3.6%	3.0%	2.0%	3.3%	2.0%
Relación déficit / Gastos efectivos	40.2%	25.4%	13.7%	17.8%	15.5%	11.0%	17.8%	11.3%
D. MONEDA Y CREDITO (Millones colones)								
Liquidez total	17559	31384	49690	64733	74693	87831	105511	126563
Tasa de crecimiento anual	16.3%	78.7%	58.3%	30.3%	15.4%	17.6%	20.1%	20.0%
Oferta monetaria	7104	10809	18104	24609	28420	32122	41943	43863
Tasa de crecimiento anual	15.0%	52.2%	67.5%	35.9%	15.5%	13.0%	30.6%	4.6%
Crédito interno total	20971	23968	32293	57204	66857	71999	89844	104546
Tasa de crecimiento anual	23.9%	14.3%	34.7%	77.1%	16.9%	7.7%	24.8%	16.4%
Crédito interno al sector privado	12049	13250	18269	27648	32455	37652	44176	53444
Tasa de crecimiento anual	13.2%	10.0%	37.9%	51.3%	17.4%	16.0%	17.3%	21.0%
Crédito interno al sector público	8922	10718	14024	29556	34403	34347	45667	51102
Tasa de crecimiento anual	41.8%	20.1%	30.8%	110.8%	16.4%	-0.2%	33.0%	11.9%

(Siguel)

28.11

COSTA RICA
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS
CONCLUSION

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
E. PRECIOS Y SALARIOS (Tasa crec. anual)								
Indice de precios al consumidor	17.8%	65.1%	81.8%	10.7%	17.3%	10.9%	15.4%	16.4%
Indice de precios al por mayor	19.3%	117.2%	79.1%	5.9%	12.2%	7.6%	11.9%	12.0%
Deflactor implicito del PIB	18.8%	41.1%	84.2%	28.9%	16.7%	20.5%	18.7%	9.9%
Salario minimo nominal	18.7%	22.7%	76.6%	52.3%	17.7%	19.4%	14.1%	12.2%
F. POBLACION Y EMPLEO (Cifras a julio)								
Población total (miles)	2246	2265	2337	2403	2417	2489	2546	2606
Población ocupada (miles)	725	726	760	768	805	827	854	923
Tasa de desempleo abierto	5.9%	8.7%	9.4%	9.0%	6.4%	6.8%	6.2%	5.6%
FUENTE: INFORMES OFICIALES								28.11

COSTA RICA
 SISTEMA FINANCIERO
 ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
 (AL 30 DE SETIEMBRE EN MILLONES DE COLONES - 1983 Y 1987)

CUADRO 2

	SISTEMA FINANCIERO (1)	SISTEMA BANCARIO NACIONAL (2)	FINANC. PRIVADAS (3)	OTRAS INSTITUC. FINANC. (4)
1983				
ORIGEN DE RECURSOS	141045	128049	795	23260
ABSORCION FONDOS INTERNOS	82478	72127	627	17391
CREDITO EXTERNO	53724	51133	165	2426
OTROS	4843	4790	2	3443
APLICACION DE RECURSOS	141045	128049	795	23260
CREDITO TOTAL	53872	43873	912	17135
OTROS ACTIVOS NETOS	69665	66668	-217	3213
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	17508	17508	100	2911
1987				
ORIGEN DE RECURSOS	324999	274032	2789	56929
ABSORCION FONDOS INTERNOS	186257	137914	2779	45929
CREDITO EXTERNO	135106	133044	10	2052
OTROS	3636	3074	0	8949
APLICACION DE RECURSOS	324999	274032	2789	56929
CREDITO TOTAL	150976	109153	2790	43783
OTROS ACTIVOS NETOS	147227	138083	-132	5647
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS	26796	26796	131	7495

- (1) SISTEMA FINANCIERO CONSOLIDADO
 (2) BANCO CENTRAL Y TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
 (3) INSCRITAS EN LA AUDITORIA GENERAL DE BANCOS
 (4) INCLUYE INVU, BANCO POPULAR, INFOCOOP, CODESA, INS, CAJA ANDE,
 IFAM, IVM DE LA CCSS, SOC. SEG. VIDA MAGISTERIO

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
 AHORRO E INVERSION
 (MILLONES DE COLONES CORRIENTES)

CUADRO 3

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AHORRO TOTAL	11003	16575	24070	31270	37003	50324	58646	71084
AHORRO NACIONAL BRUTO	4869	7911	12061	17506	25380	35477	49761	50867
SECTOR PRIVADO	3106	4529	8983	428	6775	17582	22000	
SECTOR PUBLICO	-418	672	-809	12868	13743	12408	21464	
DEPRECIACION	2181	2711	3887	4210	4862	5488	6297	7285
AHORRO EXTERNO	6134	8664	12009	13765	11623	14847	8885	20217
INVERSION TOTAL	11003	16575	24070	31270	37003	50324	58646	71084
INVERSION PRIVADA	6069	8666	12780	15054	22315	24300	31817	43033
INVERSION PUBLICA	3826	5071	7028	8216	10364	13940	14331	13654
VARIACION EXISTENCIAS	1109	2838	4262	8001	4324	12084	12498	14397
ESTRUCTURA PORCENTUAL								
AHORRO TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
AHORRO NACIONAL BRUTO	44.2%	47.7%	50.1%	56.0%	68.6%	70.5%	84.9%	71.6%
SECTOR PRIVADO	28.2%	27.3%	37.3%	1.4%	18.3%	34.9%	37.5%	
SECTOR PUBLICO	-3.8%	4.1%	-3.4%	41.1%	37.1%	24.7%	36.6%	
DEPRECIACION	19.8%	16.4%	16.1%	13.5%	13.1%	10.9%	10.7%	10.2%
AHORRO EXTERNO	55.8%	52.3%	49.9%	44.0%	31.4%	29.5%	15.1%	28.4%
INVERSION TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
INVERSION PRIVADA	55.2%	52.3%	53.1%	48.1%	60.3%	48.3%	54.3%	60.5%
INVERSION PUBLICA	34.8%	30.6%	29.2%	26.3%	28.0%	27.7%	24.4%	19.2%
VARIACION EXISTENCIAS	10.1%	17.1%	17.7%	25.6%	11.7%	24.0%	21.3%	20.3%
RELACIONES								
AHORRO NACIONAL BRUTO - PIB	11.8%	13.9%	12.4%	13.5%	15.6%	17.9%	20.1%	17.8%
INVERSION BRUTA FIJA - PIB	23.9%	24.1%	20.3%	18.0%	20.0%	19.3%	18.6%	19.9%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
SITUACION DE LOS BANCOS COMERCIALES
AL 26 DE DICIEMBRE DE 1980
(ESTRUCTURA POR TIPO DE BANCO)

CUADRO 4-A

	TOTAL	BANCOS ESTATALES	BANCOS PRIVADOS
ACTIVO	100.0%	98.9%	1.1%
FONDOS DE PROVISION	100.0%	99.0%	1.0%
MONEDA NACIONAL	100.0%	99.1%	0.9%
MONEDA EXTRANJERA	100.0%	98.9%	1.1%
COLOCACIONES	100.0%	98.9%	1.1%
INVERSIONES	100.0%	99.7%	0.3%
OTRAS CUENTAS ACTIVO	100.0%	95.7%	4.3%
PASIVO Y PATRIMONIO	100.0%	98.9%	1.1%
PASIVO	100.0%	99.2%	0.8%
CUENTA CORRIENTE	100.0%	100.0%	0.0%
A LA VISTA	100.0%	99.5%	0.5%
A PLAZO	100.0%	98.6%	1.4%
MONEDA EXTRANJERA	100.0%	99.8%	0.2%
TITULOS CAPITALIZACION	100.0%	100.0%	0.0%
CREDITOS BANCO CENTRAL	100.0%	100.0%	0.0%
CREDITO OTROS BANCOS PAIS	100.0%	100.0%	0.0%
CREDITO EXTERIOR	100.0%	99.5%	0.5%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	100.0%	82.6%	17.4%
PROVISIONES DEL PASIVO	100.0%	97.0%	3.0%
CAPITAL Y RESERVAS	100.0%	82.4%	17.6%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
SITUACION DE LOS BANCOS COMERCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(ESTRUCTURA POR TIPO DE BANCO)

CUADRO 4-B

	TOTAL	BANCOS ESTATALES	BANCOS PRIVADOS
ACTIVO	100.0%	88.6%	11.4%
FONDOS DE PROVISION	100.0%	94.8%	5.2%
MONEDA NACIONAL	100.0%	95.1%	4.9%
MONEDA EXTRANJERA	100.0%	94.5%	5.5%
COLOCACIONES	100.0%	79.4%	20.6%
INVERSIONES	100.0%	89.7%	10.3%
OTRAS CUENTAS ACTIVO	100.0%	94.3%	5.7%
PASIVO Y PATRIMONIO	100.0%	88.6%	11.4%
PASIVO	100.0%	90.0%	10.0%
CUENTA CORRIENTE	100.0%	100.0%	0.0%
A LA VISTA	100.0%	96.6%	3.4%
A PLAZO	100.0%	80.6%	19.4%
MONEDA EXTRANJERA	100.0%	98.5%	1.5%
TITULOS CAPITALIZACION	100.0%	100.0%	0.0%
CREDITOS BANCO CENTRAL	100.0%	68.9%	31.1%
CREDITO OTROS BANCOS PAIS	100.0%	48.6%	51.4%
CREDITO EXTERIOR	100.0%	69.4%	30.6%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	100.0%	95.0%	5.0%
PROVISIONES DEL PASIVO	100.0%	93.2%	6.8%
CAPITAL Y RESERVAS	100.0%	67.6%	32.4%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
SITUACION DE LOS BANCOS COMERCIALES
AL 26 DE DICIEMBRE DE 1980
(ESTRUCTURA POR TIPO DE CUENTA)

CUADRO 4-C

	TOTAL	BANCOS ESTATALES	BANCOS PRIVADOS
ACTIVO	100.0%	100.0%	100.0%
FONDOS DE PROVISION	17.3%	17.3%	15.0%
MONEDA NACIONAL	8.4%	8.4%	6.4%
MONEDA EXTRANJERA	9.0%	9.0%	8.6%
COLOCACIONES	46.2%	46.2%	46.5%
INVERSIONES	28.5%	28.8%	8.0%
OTRAS CUENTAS ACTIVO	7.9%	7.7%	30.4%
PASIVO Y PATRIMONIO	100.0%	100.0%	100.0%
PASIVO	98.3%	98.6%	73.9%
CUENTA CORRIENTE	21.8%	22.1%	0.0%
A LA VISTA	9.4%	9.4%	4.3%
A PLAZO	20.9%	20.9%	25.5%
MONEDA EXTRANJERA	10.3%	10.4%	1.8%
TITULOS CAPITALIZACION	0.3%	0.3%	0.0%
CREDITOS BANCO CENTRAL	27.2%	27.6%	0.0%
CREDITO OTROS BANCOS PAIS	0.0%	0.0%	0.0%
CREDITO EXTERIOR	4.6%	4.6%	2.0%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	2.3%	1.9%	36.3%
PROVISIONES DEL PASIVO	1.5%	1.5%	4.1%
CAPITAL Y RESERVAS	1.7%	1.4%	26.1%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
SITUACION DE LOS BANCOS COMERCIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(ESTRUCTURA POR TIPO DE CUENTA)

CUADRO 4-D

	TOTAL	BANCOS ESTATALES	BANCOS PRIVADOS
ACTIVO	100.0%	100.0%	100.0%
FONDOS DE PROVISION	29.8%	31.8%	13.6%
MONEDA NACIONAL	12.6%	13.5%	5.4%
MONEDA EXTRANJERA	17.2%	18.3%	8.2%
COLOCACIONES	35.1%	31.4%	63.4%
INVERSIONES	13.3%	13.5%	12.0%
OTRAS CUENTAS ACTIVO	21.8%	23.2%	10.9%
PASIVO Y PATRIMONIO	100.0%	100.0%	100.0%
PASIVO	93.6%	95.1%	81.9%
CUENTA CORRIENTE	19.7%	22.3%	0.0%
A LA VISTA	8.7%	9.5%	2.6%
A PLAZO	18.7%	17.0%	31.7%
MONEDA EXTRANJERA	17.2%	19.1%	2.2%
TITULOS CAPITALIZACION	0.0%	0.0%	0.0%
CREDITOS BANCO CENTRAL	9.5%	7.4%	26.0%
CREDITO OTROS BANCOS PAIS	1.1%	0.6%	5.1%
CREDITO EXTERIOR	2.5%	2.0%	6.7%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	13.5%	14.4%	5.9%
PROVISIONES DEL PASIVO	2.7%	2.8%	1.6%
CAPITAL Y RESERVAS	6.4%	4.9%	18.1%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
 CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
 (SALDOS A FIN DE AÑO EN MILLONES DE COLONES)

CUADRO 5

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL	12167	13352	18545	28078	33245	38334	44696	54133
AGRICULTURA	2581	3304	5108	8826	9074	8761	9352	10265
GANADERIA	2654	2693	4194	6574	8106	8597	8717	8906
INDUSTRIA	2726	2978	4569	7476	9713	12419	14295	17866
COMERCIO			1258	1212	1466	2427	3992	6228
SERVICIOS	4205	4378	829	990	1115	1472	2201	5268
VIVIENDA			1965	2550	3062	3679	4701	3328
OTROS			623	450	710	979	1438	2273
ESTRUCTURA PORCENTUAL								
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
AGRICULTURA	21.2%	24.7%	27.5%	31.4%	27.3%	22.9%	20.9%	19.0%
GANADERIA	21.8%	20.2%	22.6%	23.4%	24.4%	22.4%	19.5%	16.5%
INDUSTRIA	22.4%	22.3%	24.6%	26.6%	29.2%	32.4%	32.0%	33.0%
COMERCIO			6.8%	4.3%	4.4%	6.3%	8.9%	11.5%
SERVICIOS	34.6%	32.8%	4.5%	3.5%	3.4%	3.8%	4.9%	9.7%
VIVIENDA			10.6%	9.1%	9.2%	9.6%	10.5%	6.1%
OTROS			3.4%	1.6%	2.1%	2.6%	3.2%	4.2%

FUENTE: CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

COSTA RICA
CREDITO BANCARIO POR SECTOR ECONOMICO
(SALDOS A SETIEMBRE DE 1987 EN MILLONES DE COLONES)

CUADRO 6

	TOTAL	BANCOS ESTATALES	BANCOS PRIVADOS
TOTAL	48193	39217	8976
AGRICULTURA	9580	8920	660
GANADERIA	8620	8541	78
INDUSTRIA	15802	10204	5598
COMERCIO	5469	3573	1896
SERVICIOS Y TURISMO	2804	2568	236
VIVIENDA Y CONSTRUCCION	3227	2949	279
CONSUMO	2290	2081	209
OTROS	401	381	20
ESTRUCTURA POR SECTOR ECONOMICO			
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%
AGRICULTURA	19.9%	22.7%	7.4%
GANADERIA	17.9%	21.8%	0.9%
INDUSTRIA	32.8%	26.0%	62.4%
COMERCIO	11.3%	9.1%	21.1%
SERVICIOS Y TURISMO	5.8%	6.5%	2.6%
VIVIENDA Y CONSTRUCCION	6.7%	7.5%	3.1%
CONSUMO	4.8%	5.3%	2.3%
OTROS	0.8%	1.0%	0.2%
ESTRUCTURA POR TIPO DE INSTITUCION			
TOTAL	100.0%	81.4%	18.6%
AGRICULTURA	100.0%	93.1%	6.9%
GANADERIA	100.0%	99.1%	0.9%
INDUSTRIA	100.0%	64.6%	35.4%
COMERCIO	100.0%	65.3%	34.7%
SERVICIOS Y TURISMO	100.0%	91.6%	8.4%
VIVIENDA Y CONSTRUCCION	100.0%	91.4%	8.6%
CONSUMO	100.0%	90.9%	9.1%
OTROS	100.0%	94.9%	5.1%

FUENTE: AUDITORIA GENERAL DE BANCOS

COSTA RICA
LIQUIDEZ TOTAL
(ESTRUCTURA DE SALDOS A FIN DE AÑO)

CUADRO 7

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
LIQUIDEZ TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
MEDIO CIRCULANTE	40.5%	34.4%	36.4%	38.0%	38.0%	36.6%	39.9%	34.8%	27.8%
CUASIDINERO	59.5%	65.6%	63.6%	62.0%	62.0%	63.4%	60.1%	65.2%	72.2%
DEPOSITOS MONEDA EXTRANJERA	12.8%	26.2%	20.2%	12.9%	14.0%	16.6%	15.4%	18.6%	21.1%
CUENTA CORRIENTE	3.5%	6.0%	4.7%	2.6%	2.7%	2.8%	2.0%	2.1%	2.1%
AHORRO	0.7%	1.3%	1.1%	1.3%	1.3%	1.5%	1.8%	2.2%	2.4%
PLAZO	8.7%	18.9%	14.4%	9.0%	9.9%	12.4%	11.6%	14.4%	16.7%
DEPOSITOS MONEDA NACIONAL	34.9%	26.0%	21.7%	27.2%	25.3%	26.7%	25.8%	25.9%	25.2%
AHORRO	7.4%	4.7%	4.3%	3.8%	3.9%	3.5%	4.0%	3.6%	3.3%
PLAZO	27.6%	21.3%	17.4%	23.5%	21.5%	23.2%	21.9%	22.3%	21.9%
BONOS ESTABILIZACION MONETARIA	1.4%	4.8%	10.6%	7.8%	6.6%	6.4%	5.9%	9.1%	13.3%
OTROS	10.3%	8.5%	11.1%	14.0%	16.1%	13.7%	13.0%	11.6%	12.5%

* CIFRAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1988

EN 1981 Y 1982, LOS DEPOSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
INCLUYEN LOS DEPOSITOS PARA PRESA DE DIVISAS. LA DEUDA SE RENEGOCIO EN 1983

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COSTA RICA
ESTRUCTURA DEL CUASIDINERO
(SALDOS A FIN DE AÑO)

CUADRO 8

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
CUASIDINERO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
DEPOSITOS MONEDA EXTRANJERA	21.6%	40.0%	31.8%	20.8%	22.6%	26.2%	25.6%	28.5%	29.3%
CUENTA CORRIENTE	5.8%	9.1%	7.5%	4.2%	4.4%	4.4%	3.3%	3.2%	2.9%
AHORRO	1.2%	2.0%	1.8%	2.1%	2.1%	2.3%	2.9%	3.3%	3.3%
PLAZO	14.6%	28.9%	22.6%	14.5%	16.1%	19.5%	19.4%	22.0%	23.1%
DEPOSITOS MONEDA NACIONAL	58.7%	39.6%	34.1%	43.9%	40.9%	42.1%	43.0%	39.7%	34.9%
AHORRO	12.4%	7.1%	6.7%	6.1%	6.2%	5.5%	6.6%	5.5%	4.6%
PLAZO	46.3%	32.5%	27.4%	37.9%	34.6%	36.6%	36.4%	34.2%	30.3%
BONOS ESTABILIZACION MONETARIA	2.4%	7.4%	16.7%	12.7%	10.6%	10.0%	9.9%	13.9%	18.5%
OTROS	17.4%	13.0%	17.4%	22.6%	26.0%	21.6%	21.6%	17.9%	17.3%

* CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988

EN 1981 Y 1982, LOS DEPOSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
INCLUYEN LOS DEPOSITOS PARA PRESA DE DIVISAS. LA DEUDA SE RENEGOCIO EN 1983

FUENTE: BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

CUADRO 9

COSTA RICA: Estructura de las Tasas de Interés Activas y Pasivas Aplicadas por los Bancos Comerciales
-Vigentes al 31 de diciembre de cada año-

1982	1983	1984	1985	1986	1987
OPERACIONES ACTIVAS 1/					
1. Silvicultura y actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%).	1. Silvicultura y actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%).	1. Silvicultura y actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%).	1. Silvicultura y actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%).	1. Actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%) 2/	1. Actividades de empresas campesinas de auto-gestión (8%) 2/
2. Pequeña actividad agropecuaria, industrial y de artesanías (12%).	2. Pequeña actividad agropecuaria, industrial y de artesanías (12%).	2. Pequeña actividad agropecuaria, industrial y de artesanías (12%).	2. Pequeña actividad agropecuaria, industrial y de artesanías (12%).	2. Pequeña actividad agropecuaria (12%)(Comisión anual 3%)	2. Pequeña actividad agropecuaria (12%)(Comisión anual 3%)
3. Mercadeo de café, arroz y azúcar; engorde de ganado; y agro-industria (tasa básica más tres puntos porcentuales).	3. Mercadeo de café, arroz y azúcar; engorde de ganado; y agro-industria (tasa básica más tres puntos porcentuales).	3. Mercadeo de café, arroz y azúcar; engorde de ganado; y agro-industria (tasa básica más tres y medio puntos porcentuales).	3. Mercadeo de café, arroz y azúcar; engorde de ganado; y agro-industria (tasa básica menos tres puntos porcentuales).	3. Pequeña actividad industrial y de artesanías (17%).	3. Pequeña actividad industrial y de artesanías (17%).
4. Resto Act. agropecuarias (tasa básica).	4. Resto Act. agropecuarias (tasa básica).	4. Resto Act. agropecuarias (tasa básica).	4. Ganadería de cría (tasa básica).	4. Resto de actividades (a criterio de los bancos) 3/.	4. Resto de actividades (a criterio de los bancos) 3/.
5. Resto de actividades (tasa básica más cinco puntos porcentuales).	5. Resto Act. (tasa básica más ocho puntos porcentuales).	5. Resto de actividades (tasa básica más ocho puntos porcentuales).	5. Resto Act. agropecuarias (tasa básica menos tres puntos porcentuales).		
			6. Resto de actividades (tasa básica más ocho puntos porcentuales).		
OPERACIONES PASIVAS					
OBLIG. EN MON. NAC.	OBLIG. EN MON. NAC.	OBLIG. EN MON. NAC.	OBLIG. EN MON. NAC.	OBLIG. EN MON. NAC.	OBLIG. EN MON. NAC.
1. De ahorro (8%).	1. De ahorro (8%).	1. De ahorro (8%).	1. De ahorro (8%).	1. A criterio de los bancos 3/.	1. A criterio de los bancos 3/.
2. A plazo (25%) 4/	2. A plazo (22%) 4/	2. A plazo (20%) 4/	2. A plazo (20%) 4/		
OBLIG. EN MON. EXT	OBLIG. EN MON. EXT	OBLIG. EN MON. EXT	OBLIG. EN MON. EXT	OBLIG. EN MON. EXT	OBLIG. EN MON. EXT
1. De ahorro (6%).	1. De ahorro (6%).	1. De ahorro (6%).	1. De ahorro (6%).	1. De ahorro 5/.	1. De ahorro 5/.
2. A plazo (9.5%) 6/	2. A plazo (10.75%) 6/	2. A plazo (12%) 6/	2. A plazo (9%) 6/	2. A plazo (7.25%) 6/	2. A plazo (7.25%) 6/

1/ Tasas básicas : 1981 (21.5%), 1982 (25%), 1983 (22%), 1984 (20%), y 1985 (20%) 2/ Para el pequeño productor agropecuario se determinó que la tasa de interés que fije cada institución sea de 8 puntos 3/ Dentro de una banda de (+)(-) nueve puntos porcentuales respecto de la tasa pasiva a seis meses, según se trate de operaciones activas o pasivas. 4/ Determinada en función del plazo de la obligación y de la tasa básica. 5/ Se acordó aplicar para este tipo de obligaciones una tasa inferior en dos puntos porcentuales a la que rige para los depósitos a 1 mes plazo. 6/ Establecida por el Banco Central, según el comportamiento de esta clase de obligaciones en el mercado financiero internacional.

FUENTE: CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

